

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2017 – 00101 00

Téngase en cuenta que el emplazamiento se surtió en debida forma, como se observa de las constancias de la secretaría.

Por lo anterior, se DESIGNA como curadora ad litem a la abogada ISABEL CRISTINA PULIDO, a fin de darle celeridad al proceso. Désele acceso al expediente si lo requiere.

Por secretaría, cuéntese el término para que la curadora ejerza la defensa de sus defendidos.

Notifíquese y Cúmplase

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico del 24 de febrero de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9eeee8c76267c9fada718197cb31c47849a54a1aa2f1cfb6243c673896d494a2**

Documento generado en 23/02/2023 07:26:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>